



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 MAY 2017	
Recinco.....	12 ²⁰Hs.
Exp. N°.....	33009.....C.D.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

Artículo 1. Declárese "Capital Provincial de Hostels" a la ciudad de Rosario, Departamento Rosario.

Artículo 2. A los fines de la presente Ley, entiéndase por "Hostels" a todo establecimiento que brinde alojamiento no permanente, con posibilidad de estadias turísticas, temporarias por un período no mayor a 30 (treinta) días mediante contrato de hospedaje, conformado por habitaciones compartidas y privadas, con recepción las 24 hs., con o sin baño privado, con o sin servicio de gastronomía, con espacios comunes y actividades que permitan una fluida convivencia entre pasajeros de distintas culturas.

Artículo 3. Comuníquese al Poder Ejecutivo.


JULIO FRANCISCO CARIBALDI
Diputado Provincial


Joaquín Andrés Blanco
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los hostels en Rosario tienen una historia que data del año 2002, año en que surgió el primer establecimiento de este tipo en la ciudad llamado "Rosario Hostel", y que albergó en su morada a los mochileros extranjeros y estudiantes de la región que llegaban a la ciudad de Rosario. Ya por fines del 2004 la expansión del rubro era evidente en todos los rincones del país y



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

no tardó mucho tiempo para que Rosario, ciudad emprendedora y con una arquitectura llena de casas de época (perfectas para el asentamiento de un hostel) comenzara a desarrollarse de manera exponencial en este campo turístico. Durante el año 2005 el número de hostels en la ciudad triplicó su número, y así cada año se fue duplicando hasta llegar a un tope de casi cincuenta hostels en toda la ciudad. Este crecimiento conjuntamente con la sana competencia entre colegas dio lugar a la tematización de algunos de los establecimientos que devinieron en distintas categorías respondiendo a las necesidades de los usuarios: hostels deportivos, culturales, musicales, familiares, boutiques, etc.

En este contexto y teniendo en cuenta el número de hostels habilitados en la ciudad de Rosario, es que podemos decir que Rosario es la ciudad del país con mayor número de hostels por habitante y que alberga turismo joven de manera permanente.

En el año 2012 a través de un grupo de titulares de este rubro turístico se forma la Asociación de Hostels de Rosario, con personería jurídica y acta de asamblea vigente, con sede en el hostel "La Comunidad" sito en calle Presidente Roca 453 de Rosario, siendo su titular el primer presidente electo, Sr. Omar Ortiguela. Se llevaron a cabo numerosas actividades fundamentalmente para la promoción de Rosario y sus hostels como atracción turística, el armado de mapas específicos para el rubro y presencia en varios eventos oficiales tanto culturales como políticos organizados por la Municipalidad de Rosario y por otras ciudades del país.

En gestiones conjuntas con el gobierno de la ciudad de Rosario y la Provincia de Santa Fe, la Asociación de Hostels de Rosario trabajó en la sanción de una ordenanza municipal en dicha ciudad para la habilitación de los mismos -Ordenanza Nro. 9014/12- y actualmente para la sanción de una Ley de Turismo de Santa Fe, que se está trabajando en la presente Cámara. Aprobada dicha ordenanza para la habilitación de los hostels, la Asociación de Hostels de Rosario continúa trabajando de manera permanente con el ETUR (Ente Turístico Rosario) y la Secretaría de Turismo, estando actualmente en una etapa de trabajo en conjunto para promocionar la hostelería y seguir fomentando a Rosario como cuna del turismo joven. En el año 2015 se llevaron a cabo una serie de políticas firmes para posicionar nuevamente a Rosario como un destino fundamental para los turistas organizándose un evento cultural denominado "Semana de los Hostels" cuyo atractivo radicó precisamente en la apertura de sus puertas al público para que disfruten y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

observen los hostels desde un lugar más íntimo, con la presentación de artistas locales de diferente ámbitos como ser danza, música, stand up, fotografía, teatro, etc. y que tuvo lugar en la semana del lunes 5 al sábado 10 de octubre.

En la actualidad la Asociación de Hostels de Rosario se encuentra diagramando un plan de difusión a nivel nacional del proyecto "Turismo Joven", y el fortalecimiento en logística, información y coordinación con otros rubros que hacen del turismo una actividad posible y viable, siempre en coordinación con el ETUR, la Secretaría de la Diversidad, Medio Ambiente, Producción de la Provincia de Santa Fe. "Turismo Joven" en la ciudad de Rosario, es una propuesta para atraer jóvenes que por el rango etario vienen a Rosario a conocer los espacios culturales, sus paisajes y arquitecturas, además de volcarse a disfrutar de la gastronomía, los diversos bares, pubs y espectáculos, entre otros entretenimientos que la ciudad tiene para ofrecer.

En el plano económico el florecimiento de los hostels no sólo le brinda un aporte impositivo al Estado Municipal de Rosario y Provincial sino también genera puestos de trabajo y colabora en la economía local. De hecho la apertura de algunos hostels en ciertos barrios provocó la apertura de locales comerciales de otros rubros atento la generación de un flujo de gente que no existía previamente.

La Asociación de Hostels, que es quien impulsa este proyecto en conjunto con los suscriptos, tiene un compromiso con la sociedad que excede el ámbito puramente comercial, ya que es un fuerte colaborador en armado de redes solidarias en la ciudad como asimismo la participación en propuestas educativas y artísticas para fomentar los valores y las buenas costumbres con el fin de plantear una sociedad sin prejuicios y más inclusiva. También es muy importante el desarrollo presente y futuro del ecoturismo para ampliar la sustentabilidad de la actividad con una mirada diferente y progresista tanto en lo comercial como en lo recreativo, desarrollando políticas en pos del cuidado y concientización del medioambiente, ya sea en los parques de nuestra ciudad, como el Río Paraná y los diversos espacios verdes con los que cuenta Rosario.

El rol de la Asociación de Hostels es fundamental en el desarrollo del turismo, su institucionalización le da un marco orgánico que le permite trabajar codo a codo en un plano jurídico y legal con los organismos gubernamentales, secretarías, ministerios y diferentes poderes



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

del estado, como así también con las universidades locales, elevando propuestas y proyectos para la mejora de la actividad, mejorando la calidad del servicio de los hostels tanto en su infraestructura como en la logística y capacitación de todos los actores encargados de ser anfitriones de esta ciudad.

La existencia de la "cultura hostel" en Rosario crea un ámbito único y brinda una experiencia diferente e inolvidable para aquellos viajeros que lo eligen, su impronta excede el hecho de pagar para pernoctar, brindando lugares comunes, actividades culturales gratuitas, espacios que fomentan la solidaridad, la confianza y las normas de convivencia, conectando a la gente y promoviendo la sociabilidad y el intercambio de ideas de manera sana y libre, mostrando a la ciudad de una forma que ningún otro rubro lo hace, fomentando el natural intercambio de costumbres, historias, relatos de viaje, comidas y todo tipo de encuentro e interacción social que conllevan una mirada diferente del mundo en que vivimos y sobre todo de aquel que no conocemos, despojándonos de todo prejuicio y dejando de lado las banderas políticas, religiosas y/o geográficas.

Por las razones expuestas, y atento a la importancia de que Rosario sea reconocida en virtud de la cantidad de hostels por habitantes y al impulso que a dicho turismo se le viene dando desde hace años, es que solicito el acompañamiento de los miembros de este Honorable Cuerpo, a los fines de lograr la aprobación del presente proyecto de ley.


JULIO FRANCISCO GARIBALDI
Diputado Provincial


Joaquín Andrés Blanco
Diputado Provincial